

# Fondos públicos a las universidades

Señor Director:

El contralor general de la República ha realizado importantes declaraciones en relación con la rendición de los fondos públicos entregados a las universidades. Ha señalado que la rendición de cuentas y los estándares deben ser simétricos en el sistema universitario. Estos fondos se destinan al desarrollo de labores de docencia y formación de personas junto con importantes labores de investigación y creación de nuevo conocimiento. Es necesario valorar y felicitar a la autoridad, ya que este cambio y modernización van en el camino correcto.

Toda institución de educación que recibe fondos del Estado debe transparentar el uso y destino de estos, orientándolos a la generación de bienes públicos que aporten al desarrollo del país. Sin embargo, hay un importante trabajo previo que realizar. Desde hace años, al interior del Cruch, las universidades públicas no estatales (agrupadas en el G9) hemos insistido en que se eliminen las trabas administrativas y barreras burocráticas que afectan a las universidades estatales. De esta forma, se podrá implementar un nuevo sistema, más moderno y actualizado de fiscalización de recursos públicos, que incluya a todas las instituciones que reciban aportes del Estado. Creemos que es lo adecuado, justo, y que está acorde al desarrollo de nuestro sistema de educación superior.

Así, también, en relación con declaraciones de autoridades universitarias, es importante recalcar que en nuestro país se debe estimular la filantropía y donaciones de privados para el desarrollo de todas las universidades —es decir, estatales, tradicionales de función y vocación pública y privadas más nuevas— con la misma rigurosidad y transparencia al momento de rendir estas donaciones y aportes. Es importante poder presentar desde todas estas instituciones proyectos docentes y de investigación que sean innovadores, inclusivos y de alto impacto para atraer a ex alumnos, empresas y personas naturales que quieran aportar al desarrollo de nuestro sistema universitario. Esta es la manera de aportar desde la universidad al crecimiento integral de las personas y del país.

**IGNACIO SÁNCHEZ D.**

Rector Pontificia Universidad Católica de Chile